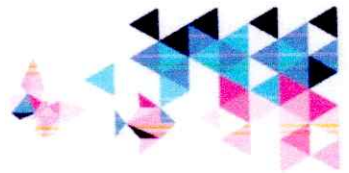




**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL EL RETÉN  
MUNICIPIO DE EL RETÉN-MAGDALENA  
NIT. 819.001.796-1**



**PLAN ANUAL DE AUDITORIA 2022**

**RESOLUCION N° 004**

**De Enero 20 de 2022**

Por medio de la cual se adopta el Estatuto de Auditoria Interna que define el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la actividad de Auditoria Interna en la ESE Hospital Local El Reten.

La Gerente de la ESE Hospital Local El Reten en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el Artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, Ley 87 de 1993, (Decreto 943 de 2014 MECI, Decreto 1083 de 2015 de la Función Pública, Decreto 076 y Art 93 de la Ley 136 de 1994), y

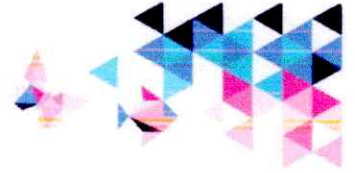
**CONSIDERANDO:**

1. Que la Constitución Política de Colombia, en su Artículo 209 en armonía con el Artículo 269 establece la existencia de un Control Interno en todos los ámbitos de la administración Pública.
2. Que en desarrollo del Artículo 209 de la Carta Magna el Congreso de la Republica, expidió la Ley 87 de 1993 la cual ordena que es obligación de las entidades públicas del Orden Nacional y Territorial adoptar los mecanismos necesarios para el control Interno de estas.
3. Que la Ley 87 de 1993, establece las normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado y define la oficina de Control Interno ( o quien haga sus veces) como uno de los componentes del Sistema de Control Interno encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso administrativo, la revaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de las metas u objetivos previstos.

*La salud de El Retén nuestro compromiso*



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL EL RETÉN  
MUNICIPIO DE EL RETÉN-MAGDALENA  
NIT. 819.001.796-1**

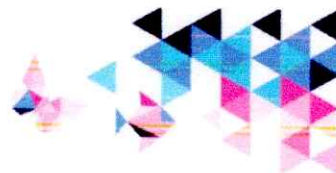


4. Que mediante el Decreto 943 de 2014(compilado en el Decreto 1083 de 2015) el Departamento Administrativo de la Función Pública adopto el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano. El cual establece el componente de evaluación independiente como un conjunto de elementos de Control que garantizan el examen autónomo y objetivo del Sistema de Control Interno, la gestión y los resultados de la entidad pública por parte de la oficina de Control Interno, Unidad de Auditoria Interna o quien haga sus veces.
5. Que El Sistema de Gestión, creado en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, que integra los sistemas de Desarrollo Administrativo y de gestión de la Calidad, es el Conjunto de entidades y organismos del Estado, políticas, normas, recursos e información, cuyo objeto es dirigir la gestión pública al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de los derechos de los ciudadanos en el marco de la legalidad y la integridad.
6. En concordancia con lo estipulado en el decreto 612 del 4 de Abril de 2018 emitido por el Departamento de la Función Pública donde se solicita la integración de los planes Institucionales y estratégicos, al plan de acción por parte de las entidades del estado, el establecimiento Publico Ambiental se permite publicar los solicitado en el presente Decreto.
7. Evaluar, medir, acompañar, asesorar y hacer seguimiento en forma selectiva e independiente al sistema de control interno en la administración municipal.
8. Fomentar la cultura de control interno, autocontrol y relación con entes externos, como instrumento de calidad en el servicio y gestión pública.
9. Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento resultantes de auditorías practicadas por los entes de control y oficina de control interno.

*La salud de El Retén nuestro compromiso*



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL EL RETÉN  
MUNICIPIO DE EL RETÉN-MAGDALENA  
NIT. 819.001.796-1**



10. Decreto 989 de 09 de Julio del año 2020. Vale la pena recordar que la normatividad vigente señala que el control fiscal se ejerce en forma posterior y selectiva, y además podrá ser preventivo y concomitante, según sea necesario para garantizar la defensa y protección del patrimonio público.

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

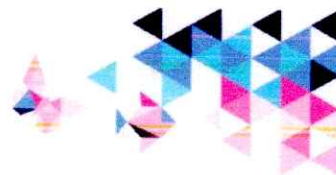
Es uno de los componentes del Sistema de Control Interno, de nivel gerencial o directivo, encargado de medir y evaluar la eficiencia, eficacia y economía de los demás controles, asesorando a la dirección en la continuidad del proceso Administrativo, la reevaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de la metas y objetivos previstos en la Ley 87/1993.

**PLATAFORMA ESTRATEGICA 2022**

**MISIÓN:** La Oficina de control Interno de la ESE Hospital Local El Reten, acompaña, evalúa, controla y recomienda, contribuyendo al cumplimiento de la Misión Institucional del municipio, velando por la implementación y desarrollo del sistema de control interno, propende por la cultura del autocontrol en todos los niveles de la administración, liderado por un equipo humano comprometido e inspirado en el bien común.

**VISIÓN:** “Para el año 2022 la Oficina de Control Interno de la Administración Municipal, será soporte permanente en el fortalecimiento y afianzamiento de los principios de **AUTOCONTROL, AUTOGESTIÓN Y AUTORREGULACIÓN**, brindando procesos de mejoramiento continuo, logrando desarrollar la misión y alcanzar la visión Institucional de la ESE Hospital Local El Reten Magdalena , siendo eficientes y eficaces en la prestación de los servicios públicos a cargo del municipio y de la garantía del bienestar comunitario, con calidad humana y participación comunal.

*La salud de El Retén nuestro compromiso*



### OBJETIVOS DE CONTROL INTERNO

- a) Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que los afecten;
- b) Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional;
- c) Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad;
- d) Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional;
- e) Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros;
- f) Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos, detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos;
- g) Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación;
- h) Velar porque la entidad disponga de procesos de planeación y mecanismos adecuados para el diseño y desarrollo organizacional, de acuerdo con su naturaleza y características;
- i) En cumplimiento de estos objetivos encausaremos nuestro actuar dentro de la verificación y valoración de riesgos, acompañamiento y asesoría, evaluación y seguimiento, fomento de la cultura de control y relación con entes externos;



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL EL RETÉN  
MUNICIPIO DE EL RETÉN-MAGDALENA  
NIT. 819.001.796-1



- j) El plan de acción se sustenta en el direccionamiento estratégico de la entidad, junto con nuestros planes y programas, señalando como a través de nuestro plan de acción contribuiremos al logro de nuestros objetivos apuntando siempre a una mejora continua.

### PRINCIPIOS OFICINA DE CONTROL INTERNO

**ECONOMÍA:** Optimización de los recursos físicos, económicos y financieros, como del talento humano; tanto de la Oficina como de la Administración, para el logro de los objetivos propuestos.

**IGUALDAD:** La oficina de Control Interno, brinda trato uniforme y equitativo a todos los servidores públicos, frente a las acciones de control y Asesoría.

**CELERIDAD:** La oportunidad, agilidad, efectividad y confianza, caracterizan las acciones y actos de los servidores públicos de la Oficina de Control Interno.

**IMPARCIALIDAD:** Las actuaciones de los Servidores de la Oficina de Control Interno, son transparentes. Sin discriminación alguna y afección de los intereses individuales y/o colectivos.

**RESERVA:** En razón al desempeño de las funciones de los servidores públicos, mantendremos reserva de los aspectos y hallazgos encontrados. Solo procederán al conocimiento público en virtud de la gestión positiva y proactiva.

### NORMATIVA.

Constitución Política de Colombia, artículo 209 y 269

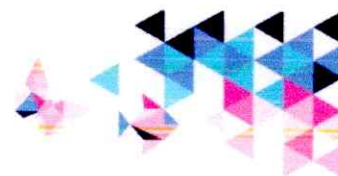
Ley 87 de 1993: Normas para el ejercicio de control Interno.

Ley 489/1998, Ley 909/2004, Ley 951/2005, Ley 190/2005, Ley 962/2005

*La salud de El Retén nuestro compromiso*



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL EL RETÉN  
MUNICIPIO DE EL RETÉN-MAGDALENA  
NIT. 819.001.796-1**



Directiva Presidencial 02 de 1994, 01/1997, 01/2004, 08/2003, 02/2002, 09/1999. Directiva Presidencial 04 de 2000: Contra la corrupción y Jefes de Oficina. Directiva Presidencial 10 de 2002: Programa de renovación de la Administración Pública: Hacia un estado comunitario.

Decreto 2145 de 1999: Normas Control Interno Nacional y territorial.

Decreto 2106 del 2019 por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar tramites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.

Decreto 1083 de 2015; reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993, en cuanto a elementos técnicos y Administrativos. Rol de las O.C.I

Decreto 1027 de 2007; Informe Ejecutivo Anual de Control Interno sobre el Avance del sistema de Control Interno. 28 de febrero.

Resolución 644 de 2003: regula procedimientos para designación jefes O.C.I.

Los informes a que hacen referencia los artículos 9 y 76 de la Ley 1474 de 2011.

Sobre actos de corrupción, Directiva Presidencial 01 de 2015, o aquella que la Modifique, adicione o sustituya.

De control interno contable, de que trata el artículo 2.2.21.2.2, lit a) del presente Decreto.

De derechos de autor software, Directiva Presidencial 002 de 2002 o aquella que la modifique, adicione, o sustituya.

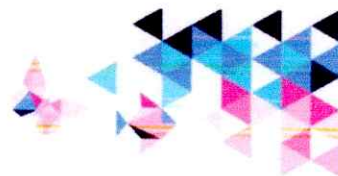
Decreto 280 de 1996; Concejo asesor del Gobierno Nacional en materia de C.I, y Racionalización de trámites.

Decreto 089 del 13 de Abril del 2016; Manual específico de Funciones y Competencias laborales.

*La salud de El Retén nuestro compromiso*



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL EL RETÉN  
MUNICIPIO DE EL RETÉN-MAGDALENA  
NIT. 819.001.796-1



Resolución 34 de 2008, por cual se adoptan los procedimientos para reportar el Informe anual de evaluación de control interno Contable a la Contaduría General de La Nación.

Resolución 048 de 2004 de la C.G.N: Control Interno Contable y funciones O.C.I,

Resolución 248 del 2007, artículo 20, 268/2005.

Circular 3 de 2005 del C.A.N; O.C.I. Evaluador independiente., 002/2005, 006/2005, 02/2004, 507/2003, 052/2003, 06/2003, 05/2003, 01/2001, 002/2004, 1/2006, 004/2005, 004/2003, 003/2005, 003/2006, 002/2006, 1000-010, 1000-05/2006, 007/2005, 011/2006, 001/2006.

Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012 y Artículo 163 Decreto Nacional 1510 del 2015.

Artículo 2.2.22.3.7. Del Decreto 1499 de 2017.

Decreto 989 de Julio 09 de 2020

## PROPÓSITOS JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

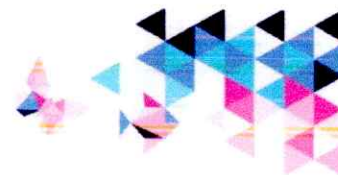
### CONSOLIDACIÓN DE HERRAMIENTAS DE GERENCIA Y GESTIÓN PÚBLICA

Acompañar los procesos que consoliden, Herramientas de Gerencia y Gestión Pública: Modelo Estándar de Control Interno, desarrollo Administrativo, al interior de la Estructura Organizacional del Municipio; cumpliendo los Principios de: **“responsabilidad, transparencia, moralidad, igualdad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, economía, celeridad, publicidad y preservación del medio ambiente”**; principios rectores permanentes, en cada uno de los actos Administrativos y de la mano, con los pilares esenciales de: **“Autorregulación, Autocontrol y Autogestión”**; como camino cultural del Servidor Público, alcanzando los Objetivos del Sistema de Control Interno, Dignificando al Ser Humano y al Servicio Público.

*La salud de El Retén nuestro compromiso*



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL EL RETÉN  
MUNICIPIO DE EL RETÉN-MAGDALENA  
NIT. 819.001.796-1**



**EDUCACIÓN Y FORMACIÓN HUMANA**

Consolidar políticas de Educación y Formación Humana que rescaten: Valores, Principios, Derechos y Deberes Humanos, Participación del Ciudadano y del Servidor Público; coadyuvando a la construcción de Hombres y Mujeres, Ciudadanos en Acción; comprometidos con el Respeto, Honestidad, Competencias y Valorar la Dignidad del Otro; dispuestos a servir al Estado y Comunidad con: Responsabilidad, Solidaridad, Habilidades, Talentos y conocimiento en un mundo Global, que espera nuestro aporte de Amor y Paz, para frenar la destrucción violenta de la Familia y del planeta.

**ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACION A LAS FUNCIONES DE LA ESE HOSPITAL LOCAL EL RETEN MAGDALENA:**

1. Asuntos institucionales y prestación de los servicios públicos básicos y la inversión social a cargo de la ESE Hospital Local El Reten Magdalena y responsabilidades que determine la Ley.
2. Orden y Desarrollo institucional y construcción de obras que demande el desarrollo de la entidad.
3. Promoción de la Participación Comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.
4. Participar en la Planificación del desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la Ley y en coordinación con otras entidades.
5. Solución de las necesidades insatisfechas de la población, con especial énfasis en la atención de la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados, directamente y, en concurrencia, complementariedad y coordinación con las demás Entidades Territoriales y la Nación, en los términos que defina la Ley.
6. Manejo adecuado de los recursos naturales y del medio ambiente, de conformidad con la Ley.

*La salud de El Retén nuestro compromiso*



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL EL RETÉN  
MUNICIPIO DE EL RETÉN-MAGDALENA  
NIT. 819.001.796-1**



7. Promoción del mejoramiento económico y social de la ESE Hospital Local El Retén Magdalena, para garantizar los servicios con calidad a todos los habitantes del respectivo Municipio.

**PLAN DE ACCION Y AUDITORIA AÑO 2022**

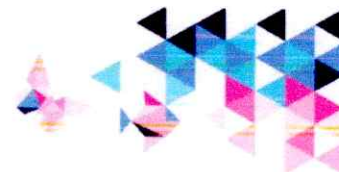
| <b>CODIGO</b> | <b>DESCRIPCION</b>                                                                                                                                                                                                               | <b>PONDERACION</b> |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 1             | EVALUAR, MEDIR, ACOMPAÑAR, ASESORAR Y HACER SEGUIMIENTO EN FORMA SELECTIVA E INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ESE HOSPITAL LOCAL EL RETEN                                                                       | 30%                |
| 2             | FOMENTAR LA CULTURA DEL CONTROL INTERNO EN LA ESE HOSPITAL LOCAL EL RETEN Y FORTALECER EL AUTOCONTROL, COMO INSTRUMENTOS DE CALIDAD EN LA FUNCION Y GESTIÓN PUBLICA.                                                             | 30%                |
| 3             | REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO RESULTANTES DE LAS AUDITORIAS PRACTICADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO Y DEMAS ENTES DE CONTROL COMPETENTES Y RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO. | 40%                |

1. EVALUAR, MEDIR, ACOMPAÑAR, ASESORAR Y HACER SEGUIMIENTO EN FORMA SELECTIVA E INDEPENDIENTE AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO EN LA ESE HOSPITAL LOCAL EL RETEN.

*La salud de El Retén nuestro compromiso*



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL EL RETÉN  
MUNICIPIO DE EL RETÉN-MAGDALENA  
NIT. 819.001.796-1**



| <b>ACCIONES</b>                                                                                                                  | <b>METAS</b>                                                                         | <b>INDICADORES DE GESTION</b>                     | <b>RESPONSABLES</b>                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|
| Evaluar el Sistema de control Interno de La ESE Hospital Local El Retén                                                          | Informe de evaluación al representante legal y comité coordinador de control interno | Informe ejecutados /informe programados           | Oficina de Control Interno, líderes de proceso y áreas de gestión |
| Seguimiento y participación en comités Comité Institucional de Gestión y Desempeño - Control de coordinación de Control Interno, | Presencia en los comités programados y convocados.                                   | Comités realizados /comités programados           | Jefe Oficina Control Interno                                      |
| Seguimiento y Asistencia comités institucionales:                                                                                | Presencia en los comités convocados                                                  | Comités realizados /comités programados           | Jefe Oficina Control Interno                                      |
| Seguimiento al cronograma de informes antes de control, Institucionales y gubernamentales                                        | Presentados en las fechas establecidas                                               | Informes entregados /informes programados         | Jefe Oficina Control Interno                                      |
| Seguimiento a administración de riesgos.                                                                                         | Mitigación y disminución de riesgos.                                                 | Acciones ejecutadas /acciones programadas.        | Líderes de proceso, comité coordinador control Interno.           |
| Seguimiento gestión Coordinación administrativa y de Servicios.                                                                  | Contribuir al mejoramiento del servicio                                              | Seguimientos realizados /seguimientos programados | Coordinador administrativo y Oficina Control Interno              |
| Seguimiento gestión estratégica del plan Desarrollo institucional                                                                | Verificar cumplimiento de Objetivos planteados.                                      | Metas cumplidas /metas programadas.               | Líderes de proceso, Gerente, Oficina Control Interno              |

*La salud de El Retén nuestro compromiso*



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL EL RETÉN  
MUNICIPIO DE EL RETÉN-MAGDALENA  
NIT. 819.001.796-1**



|                                                                                                  |       |                                                                        |                                                           |                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|
| Seguimiento actas de mejoramiento de calidad compromisos.                                        | de de | Verificar levantamiento acta y cumplimiento de objetivos.              | Actas y acuerdos realizados /actas y acuerdos programados | Coordinadores de unidades funcionales y Oficina Control Interno. |
| Seguimiento al proceso Gestión de participación ciudadana.                                       |       | Verificar efectividad en la gestión de participación ciudadana.        | Seguimientos ejecutados /seguimientos programados         | Líder proceso de y Oficina de Control Interno.                   |
| Seguimiento a la gestión de desarrollo administrativo y estratégico                              |       | Verificar efectividad gestión desarrollo administrativo y estratégico. | Seguimientos ejecutados /seguimientos programados         | Líder de proceso, y Oficina de Control                           |
| Informe Ejecutivo anual. Austeridad del gasto, control interno contable y ejecución presupuestal |       | Informes oportunos a los entes correspondientes                        | Informes presentados/informes programados                 | Líderes de proceso y Oficina de Control Interno.                 |
| Seguimiento a la gestión estratégica de comunicación                                             |       | Verificar efectividad de medios de comunicación.                       | Seguimientos ejecutados /seguimientos programados         | Líderes de proceso y Oficina de Control Interno.                 |
| Seguimiento a Gestión de Políticas anticorrupción                                                |       | Verificación ejecución plan                                            | Seguimientos ejecutados /seguimientos programados         | Líderes de proceso y Oficina de Control Interno.                 |
| Seguimiento al modelo integrado de planeación y gestión. MIPG                                    |       | Verificar planes de acciones, y las políticas.                         | Seguimientos ejecutados /seguimientos programados         | Líderes de proceso y Oficina de Control Interno.                 |

*La salud de El Retén nuestro compromiso*

[www.hospitalelreten.gov.co](http://www.hospitalelreten.gov.co)  
[contactenos@hospitalelreten.gov.co](mailto:contactenos@hospitalelreten.gov.co)

Calle 6 #3-64 El Retén Magdalena  
3156988301-3155662134





**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL EL RETÉN  
MUNICIPIO DE EL RETÉN-MAGDALENA  
NIT. 819.001.796-1**



|                                                                  |                                                                                                            |                                   |                                                  |
|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------------------|
| Seguimiento al proceso de selección del jefe de control interno. | Verificación, al proceso de selección del nuevo jefe de control interno, perfil, requisitos, y documentos. | Seguimiento, proceso/convocatoria | Líderes de proceso y Oficina de Control Interno. |
|------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------------------------------|

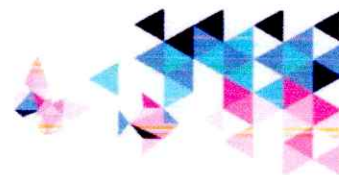
1. FOMENTAR LA CULTURA DEL CONTROL INTERNO, AUTOCONTROL Y RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS, EN LA ESE HOSPITAL LOCAL EL RETEN, COMO INSTRUMENTOS DE CALIDAD EN LA FUNCION Y GESTIÓN PUBLICA.

| ACCIONES                                       | METAS                                                                                      | INDICADORES DE GESTION                                                     | RESPONSABLES                                                             |
|------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|
| Elaboración plan de acción y auditorias        | Plan de acción y de auditorías 2022                                                        | Plan de acción aprobado por comité coordinador de control Interno          | Oficina de Control Interno y comité Coordinador                          |
| Seguimiento al Proceso de MIPG                 | Realizar tres seguimientos a los sistemas de control interno, y desarrollo administrativo. | Seguimientos realizados /seguimiento s Programados. Plan de mejoramientos. | Oficina Control Interno, líder de proceso, y comités de control interno. |
| Charlas, seminarios -Taller de control interno | Realizar cinco (5) seminarios taller sobre control Interno                                 | Seminarios realizados /seminarios programados                              | Oficina control interno y servidores públicos                            |
| Mensajes de Auto Control internet              | Enviar una vez cada tres meses un mensaje de autocontrol                                   | Mensajes realizados /mensajes programados.                                 | Oficina de control interno y Jefe Oficina control interno                |
| Diseño y actualización                         | Diseñar, Ajustar y actualizar manual                                                       | Manual de Control Interno actualizado                                      | Oficina de control interno                                               |

*La salud de El Retén nuestro compromiso*



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL EL RETÉN  
MUNICIPIO DE EL RETÉN-MAGDALENA  
NIT. 819.001.796-1**



|                            |                                      |  |  |
|----------------------------|--------------------------------------|--|--|
| manual de control interno. | de control interno a normas vigentes |  |  |
|----------------------------|--------------------------------------|--|--|

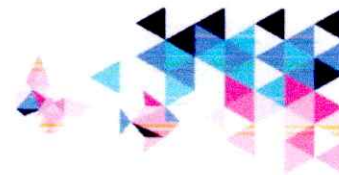
1. REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO RESULTANTES DE LAS AUDITORIAS PRACTICADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO, ENTES DE CONTROL Y RECOMENDACIONES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

| ACCIONES                                                                        | METAS                                      | INDICADORES DE GESTION                        | RESPONSABLES                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| Seguimiento a planes de mejoramiento, emanados de la contraloría, contaduría    | Planes ejecutados                          | Planes ejecutados /planes exigidos            | Líderes de proceso y Oficina de Control Interno |
| Seguimiento a acuerdos de gestión y planes operativos, indicativos o de acción. | Cumplimiento misión institucional          | Acuerdos cumplidos /Acuerdos comprometidos    | Líderes de proceso y Oficina de Control Interno |
| Seguimiento Plan de auditorias                                                  | Cumplir el plan en auditorias programadas. | Auditorias ejecutadas /auditorias programadas | Líderes de proceso y Oficina de Control Interno |

*La salud de El Retén nuestro compromiso*



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL EL RETÉN  
MUNICIPIO DE EL RETÉN-MAGDALENA  
NIT. 819.001.796-1**



**PLAN DE AUDITORIAS AÑO 2022**

**OBJETIVOS**

**Objetivos Generales:**

Evaluar e identificar las falencias de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, en aspectos de legalidad y cumplimiento, especialmente en la parte contable, contratación, talento humano, quejas y reclamos, archivo y comités internos, además, verificar y evaluar el cumplimiento en la programación en la planeación para la vigencia 2022.

Evidenciar si en el desarrollo de las actividades y el registro de las operaciones se da cumplimiento a la normatividad vigente.

Identificar, confirmar y generar compromisos de mejora frente a las desviaciones encontradas en los procesos auditados.

**Objetivos Específicos:**

Establecer el grado en que se cumplen con los estatutos, normas, y procedimientos que le son aplicables a las operaciones financieras, contables y presupuestales.

Evaluar la eficiencia de las operaciones realizadas por la entidad, así como su manejo presupuestal y financiero.

Evaluar la eficacia de las políticas de administración del talento humano.

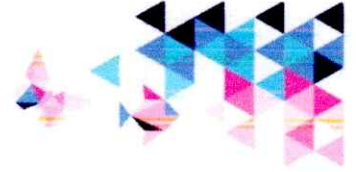
Verificar que la vinculación del personal de planta esté acorde con los requisitos del cargo.

Verificar que se dé cumplimiento a las norma de carrera administrativa y de desarrollo del talento humano, en especial a las evaluaciones de desempeño laboral.

*La salud de El Retén nuestro compromiso*



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL EL RETÉN  
MUNICIPIO DE EL RETÉN-MAGDALENA  
NIT. 819.001.796-1**



Verificar el cumplimiento de los principios de publicidad y transparencia en la contratación institucional.

Verificar el cabal cumplimiento de las etapas de planeación, precontractual, contractual y de liquidación del proceso de contratación de acuerdo a la normatividad vigente.

Evaluar el proceso de interventoría llevado a cabo y realizado a la contratación institucional.

Determinar el grado de cumplimiento e implementación de la Ley de archivo.

Evaluar la conformación, operatividad y efectividad de los diferentes comités internos de la ESE Hospital Local El Retén Magdalena.

Verificar que para la vigencia 2022 se lleve a cabo todo el proceso de planeación y que además, todos los instrumentos de planeación para la vigencia estén aprobados y adoptados.

Evaluar la eficacia de los canales e instrumentos de comunicación tanto internos como externos como estrategia de divulgación de la gestión e intercambio de información entre las dependencias y unidades funcionales.

Verificar y evaluar los mecanismos implementados por la ESE Hospital Local El Retén Magdalena para resolver las quejas y reclamos presentados por la comunidad.

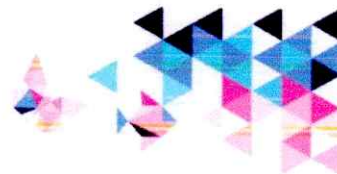
**GENERALIDADES:**

El Programa Anual de Auditoría PAA por ser una herramienta técnica de planeación permite a su vez ejercer un adecuado control y seguimiento oportuno a las actividades y etapas de cada auditoría para facilitar la toma de decisiones orientadas al logro de los propósitos de la entidad.

*La salud de El Retén nuestro compromiso*



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL EL RETÉN  
MUNICIPIO DE EL RETÉN-MAGDALENA  
NIT. 819.001.796-1



Con el fin de garantizar la objetividad y adecuada realización del PAA, se deben determinar los criterios, parámetros y variables que permitan establecer, los procesos actividades o áreas críticas susceptibles de auditar.

La aplicación de este procedimiento puede generar una acción correctiva, preventiva o de mejora al Sistema de Control Interno, las cuales se verán reflejadas en el plan de Mejoramiento de la Entidad.

**PROCESOS A AUDITAR:** Procesos de direccionamiento estratégico, procesos misionales, de apoyo y evaluación de la entidad.

**ALCANCE:** Inicia con la definición de objetivos y planeación de las visita de auditoría y cubre desde la definición del alcance de la auditoria, los criterios a revisar, establecer los responsables, los recursos, y las actividades a seguir para determinar el grado de cumplimiento de los indicadores definidos o acordados entre las partes, y finaliza con la emisión del informe de hallazgos y la redacción de las oportunidades de mejora, para tomar acciones.

El alcance del programa de auditoría se fundamentará en tres aspectos:

**Cumplimiento:** Se verificará la adherencia de la ESE Hospital Local El Reten Magdalena a las normas constitucionales, legales reglamentarias y de autorregulación que le son aplicables.

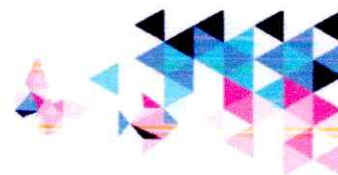
**Estratégico:** Será auditado el logro de los objetivos estratégicos, misionales, evaluando y monitoreando el desempeño de los sistemas gerenciales de la ESE Hospital Local El Reten Magdalena.

**Gestión de resultados:** Serán verificadas las actividades relativas a la gestión integral institucional teniendo en cuenta los aspectos Misional, Contractual, Financiero, Administración del Talento Humano, cumplimiento del Plan de Mejoramiento y Evaluación del Sistema de Control Interno de la ESE Hospital Local El Reten Magdalena, finalizando con la elaboración del informe de hallazgos y la formulación de las

*La salud de El Retén nuestro compromiso*



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL EL RETÉN  
MUNICIPIO DE EL RETÉN-MAGDALENA  
NIT. 819.001.796-1



oportunidades de mejora, para tomar las acciones que sean necesarias para el mejoramiento de la operación de la entidad.

**RECURSOS:** Cuestionarios, Actos Administrativos, Encuestas, Indagaciones, entrevistas.

## METODOLOGÍA

Las técnicas de auditoría son procedimientos especiales utilizados por el auditor para obtener las evidencias necesarias y suficientes, con el objeto de formarse un juicio profesional y objetivo sobre la materia examinada. Las técnicas comúnmente utilizadas son: *verbales, oculares, documentales y físicas.*

### 1. VERBALES

**Indagación:** Averiguación mediante entrevistas directas al personal de la entidad auditada o a terceros cuyas actividades guarden relación con las operaciones de aquella.

**Encuestas y cuestionarios:** Aplicación de preguntas relacionadas con las operaciones realizadas por el ente auditado, para averiguar la verdad de los hechos, situaciones u operaciones.

### 2. OCULARES

**Observación:** Contemplación atenta a simple vista que realiza el auditor durante la ejecución de su tarea o actividad.

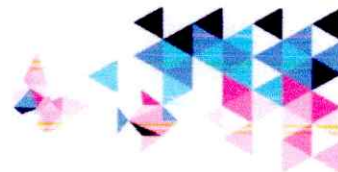
**Comparación o confrontación:** Fijación de la atención en las operaciones realizadas por la organización auditada y los lineamientos normativos, técnicos y prácticos establecidos, para descubrir sus relaciones e identificar sus diferencias y semejanzas.

**Revisión selectiva:** Examen de ciertas características importantes que debe cumplir una actividad, informes o documentos, seleccionándose así

*La salud de El Retén nuestro compromiso*



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL EL RETÉN  
MUNICIPIO DE EL RETÉN-MAGDALENA  
NIT. 819.001.796-1



parte de las operaciones que serán evaluadas o verificadas en la ejecución de la auditoria.

**Rastreo:** Seguimiento que se hace al proceso de una operación, a fin de conocer y evaluar su ejecución.

### 3. DOCUMENTALES

**Calculo:** Verificación de la exactitud aritmética de las operaciones contenidas en documentos tales como informes, contratos, comprobantes, etc.

**Comprobación:** Confirmación de la veracidad, exactitud existencia, legalidad y legitimidad de las operación realizadas por la organización auditada, mediante el examen de los documentos que la justifican.

**Métodos estadísticos:** Dirigidos a la selección sistemática o casual, o a una combinación de ambas. Estos métodos aseguran que todas las operaciones tengan la misma posibilidad de ser seleccionadas y que la selección represente significativamente la población o universo.

**Análisis:** Separación de los elementos o partes que conforman una operación, actividad, transacción o proceso, con el propósito de establecer sus propiedades y conformidad con los criterios de orden normativo y técnico.

**Confirmación:** Análisis de la información producida por diferentes unidades administrativas o instituciones con respecto a una misma operación o actividad, a efectos de hacerla concordante, lo cual prueba la validez, veracidad e idoneidad de los registros, informes y resultados, objeto de examen.

**Tabulación:** Agrupación de resultados importantes obtenidos en áreas, segmentos o elementos analizados para arribar o sustentar conclusiones.

*La salud de El Retén nuestro compromiso*



## 1. FÍSICAS

**Inspección:** Reconocimiento mediante el examen físico y ocular de hechos, situaciones, operaciones, transacciones y actividades, aplicando la indagación, observación, comparación, rastreo, análisis, tabulación y comprobación.

Entre las técnicas de auditoría que se emplearan para desarrollar el Plan de Auditoria 2022 se encuentran las verbales ya que se entablaran diálogos en los que se indagara a los diferentes funcionarios sobre el desarrollo de sus funciones, pues se trata de tener una imagen clara de la integralidad del ente auditado. Del mismo modo se aplicaran encuestas y cuestionarios que almacenen en medio físico la información recolectada.

Se recurrirá también a la observación de actividades a la revisión selectiva de documentos y a la comparación de lo expresado verbalmente con lo existente, para así determinar la veracidad, exactitud, existencia y legitimidad de los documentos.

Pero la principal técnica de auditoría que se empleara será la inspección de los procesos y procedimientos que permitan establecer las falencias del ente y determinar los planes de mejoramiento que permitan minimizar las debilidades encontradas por los entes de control al momento de la realización de las auditorias.

### CONCEPTOS BASICOS:

**Auditoría de Gestión:** Es aquella que se realiza para evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos por la organización y con los que se han manejado los recursos.

**Programa Anual de Auditoria:** Documento de trabajo detallado que se constituye en la guía para la ejecución de la auditoría interna.



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL EL RETÉN  
MUNICIPIO DE EL RETÉN-MAGDALENA  
NIT. 819.001.796-1



**Plan de Auditoria:** Descripción de las actividades y de los detalles acordados en la auditoria.

**Técnicas de Auditoria:** Son los métodos prácticos de investigación y prueba que utiliza el auditor para obtener la evidencia necesaria que fundamente sus opiniones y conclusiones y su empleo se basa en su criterio o juicio, según las circunstancias.

**Criterios de Auditoria:** Políticas, prácticas, procedimientos o requerimientos contra los que el auditor compara la información recopilada sobre la gestión o el proceso. Los requerimientos pueden incluir estándares, normas, requerimientos organizacionales específicos, y requerimientos legislativos o regulados.

**Evidencias de Auditoria:** Información obtenida por el auditor para llegar a las conclusiones sobre las que se basa su informe. La evidencia en la auditoria comprenderá fuentes, registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información pertinente que son verificables.

**Hallazgo de Auditoria:** Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoria recopilada frente a los criterios de auditoria.

**Independencia:** La base para la imparcialidad de la auditoria y la objetividad de las conclusiones de la auditoria.

**Informe Final:** Resultados de la auditoria que proporciona el auditor tras considerar los objetivos de la auditoria y los hallazgos de la misma.

**Líder de Equipo Auditor:** Persona capacitada para planear, coordinar, dirigir y realizar auditorias internas a los procesos y la gestión.

**Auditado:** Persona a la cual se le realiza el proceso de auditoria.

**OCI:** Oficina de Control Interno

**Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas (NAGAS):** Son los principios fundamentales de auditoria en los que debe enmarcarse el desempeño de los auditores durante el proceso. El cumplimiento de estas normas garantiza el trabajo profesional del auditor.

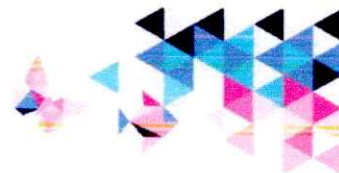
**Papeles de Trabajo:** Registro y documentos, preparados o recibidos por el auditor, que soportan técnicamente la labor y los hallazgos de auditoria

**Plan de Mejoramiento:** Relaciona los hallazgos de la auditoria de gestión y proceso, con sus respectivas acciones de mejoramiento, metas, unidades de medida, fecha de inicio de la acción de mejora y fecha de finalización.

*La salud de El Retén nuestro compromiso*

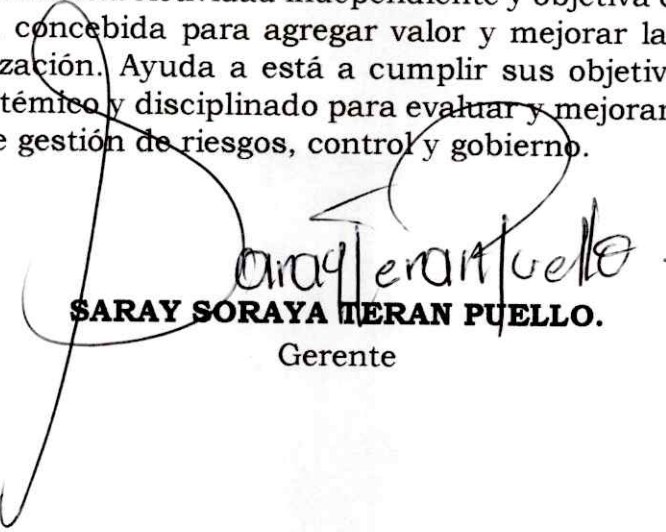


EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL EL RETÉN  
MUNICIPIO DE EL RETÉN-MAGDALENA  
NIT. 819.001.796-1



**Seguimiento a la Auditoría:** Control posterior a la realización de la auditoría

**Auditoría Interna:** Actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a esta a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistémico y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.

  
**SARAY SORAYA TERAN PUELLO.**

Gerente

*La salud de El Retén nuestro compromiso*